

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Elche

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 75

Número de RUCT: 2501619 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Satisfactoria

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Adecuada

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La organización e implantación del presente título de grado en Ingeniería Electrónica y Automatización Industrial, regulado por la orden CIN/351/2009, se organiza de forma adecuada y conforme en general a la memoria de verificación. No obstante existe un cierto margen de mejora en la secuenciación docente y programación de algunas asignaturas. Se ofertan y cubren adecuadamente las plazas. Existe una coordinación docente que sin embargo no formaliza ni registra completamente su actividad. La normativa de permanencia es adecuadamente aplicada, aunque en la de reconocimiento de créditos por enseñanzas no universitarias figura erróneamente 36 ECTS en la memoria cuando sólo se aplican 30 ECTS.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

En la página web del título se encuentra información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación, siendo accesible de forma pública. Se destaca el fácil acceso a la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Como aspectos de mejora señalar en este apartado la inclusión del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, la publicación de resultados sobre inserción laboral y que se indique explícitamente en la sección sobre salidas profesionales que los egresados deberán cursar el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria para poder ser profesor de enseñanzas medias.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El diseño del Sistema Interno de Garantía de calidad fue evaluado positivamente por ANECA en el año 2009. De la información facilitada por la universidad sobre el SIGC, se observa un funcionamiento eficaz de este sistema para el análisis del funcionamiento del grado y de las acciones de mejora detectadas. El título cuenta con un seguimiento anual mediante indicios, indicadores y reuniones con grupos de interés en tres momentos del curso (inicio, desarrollo, final). Asimismo, el Sistema Interno de Garantía de Calidad cuenta con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje. Existe margen de mejora en los siguientes aspectos: la obtención del grado de satisfacción de los estudiantes, de los egresados y de los empleadores con el título, mejora en la participación en las encuestas y obtención del grado de adquisición de las competencias específicas y transversales.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

A pesar del margen de mejora existente en los indicadores de quinquenios y sexenios, el profesorado demuestra una capacidad docente y dedicación adecuadas, aportando los profesores asociados muy positivamente la experiencia del mundo empresarial, siendo particularmente destacable la creación de prácticas de laboratorio originales. Aunque los profesores participan moderadamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje sería conveniente una implicación mayor de los mismos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El grado en ingeniería electrónica cuenta con un total de 7 técnicos y personal de apoyo. Dicho personal se considera suficiente. Este personal de apoyo para los que se especifica su formación académica y actualización formativa, está asignado al Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación, que les permite la oportunidad de adquirir mayor formación. Según la documentación aportada por la universidad este personal realiza tareas de apoyo técnico (siempre bajo la responsabilidad docente del profesorado que es el encargado final de impartir las sesiones prácticas) tales como la organización y el mantenimiento de la instrumentación vinculada a las sesiones prácticas, la gestión de las reservas de los laboratorios y salas de informática y otros aspectos como la seguridad y salud. La actualización formativa es adecuada, pero no se indica a qué período de tiempo corresponde o en qué fechas ha tenido lugar. Los recursos materiales con los que cuenta la escuela para impartir el título son suficientes y las infraestructuras son adecuadas para todo tipo de estudiantes. Las instalaciones de la de la Escuela Politécnica Superior de Elche se distribuyen en tres edificios, Altabix, Altet y Arenals, todos ellos de reciente construcción, y con numerosas aulas de informática, docencia y laboratorios, más que suficientes para atender a las necesidades formativas de los alumnos. Aunque el entorno de los edificios se encuentra en construcción, se han realizado diversas actuaciones tanto dentro como fuera para eliminar las barreras arquitectónicas. Las aulas de docencia están completamente equipadas, y las aulas de informática son adecuadas en número y capacidad. Con respecto a los laboratorios, también son adecuados en número. El Grado en Ingeniería Electrónica y automática industrial se imparte de manera presencial, por lo que esta directriz sólo aplica sobre el curso de adaptación que se oferta aquellos Ingenieros Técnicos Industriales (Especialidad en Electrónica industrial) que pretendan adaptar su currículum a nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Este curso se oferta en modalidad semipresencial desde el curso 13/14, a raíz de una modificación del título evaluada favorablemente. La Universidad posee una plataforma electrónica que facilita la interacción remota con los estudiantes, e incluye herramientas para la gestión de tareas de estudiantes, envío de archivos y realización de exámenes online. Se reconoce un esfuerzo por la mejora de la empleabilidad y las conexiones con las empresas del entorno. Relación fluida con empleadores y colegios profesionales. La memoria no obliga al estudiante a realizar prácticas externas. No obstante, la universidad permite la realización de las mismas de manera extracurricular. Existe la posibilidad de convalidar créditos del módulo 1 referente a las asignaturas optativas ofertadas. No se indica cuántos del máximo de 18 créditos optativos pueden convalidarse por la realización de prácticas externas. Se aportan más de 70 prácticas en empresas durante 2014, pero no se indica el número de convenios existentes. No existen indicadores sobre el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas ni sobre los procedimientos

de asignación, seguimiento o evaluación.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje previstos están en línea con el nivel 2 del MECES y las competencias definidas en la orden CIN/351/2009. Dentro del SIGC existen procedimientos para la captación de información de los diferentes agentes implicados con resultados satisfactorios. Se considera que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Existe una alta implicación del profesorado en la elaboración de prácticas originales e imaginativas. Las acciones formativas también desarrollan competencias transversales, si bien se echa en falta un mayor número de asignaturas que se impartan en lengua inglesa. Se considera que las competencias de la rama industrial se alcanzan de forma satisfactoria, aunque existe margen de mejora en algunas asignaturas como Teoría de Circuitos o Proyectos. Las competencias en el ámbito de la electrónica y automática industrial también se alcanzan en líneas generales de forma satisfactoria. No obstante, se han detectado determinados contenidos en el ámbito de la electrónica (diseño de placas de circuito impreso, comunicaciones industriales) que deberían formar parte de la troncalidad del grado. En general, se ha constatado la existencia de un equipamiento muy completo y adecuado a la titulación.

Criterion 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de plazas ofertadas es de 75. Desde la implantación del título los estudiantes de nuevo ingreso han cubierto todas las plazas ofertadas. La tasa de rendimiento ha aumentado desde la implantación del título y la tasa de eficiencia supera un 16,6% el dato verificado en la memoria. Se recomienda modificar la tasa de graduación en la memoria, ya que un 20% se considera poco ambicioso. Aunque las encuestas reflejen que la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 3,65/5, tras las entrevistas se ha observado la buena relación existente entre ambos colectivos. Se realizan reuniones para comentar problemas de coordinación entre asignaturas, fechas de exámenes, problemas de horarios, etc. Y en ellas el profesorado se muestra abierto al diálogo y se plantean soluciones a las problemáticas existentes. El profesorado está contento con la titulación, pero se recomienda incentivar la participación de este sector en las encuestas. Tanto egresados como empleadores están satisfechos con las competencias conseguidas con la titulación, pero ambos colectivos coinciden en lo fundamental que sería obtener buen nivel de inglés. Se recomienda aumentar las encuestas de satisfacción tanto con servicios como con movilidad, así como realizar encuestas específicas a los empleadores. El Observatorio Ocupacional oferta una buena cantidad de prácticas externas que ayudan a la inserción laboral de los egresados. En la titulación técnica de origen, el nivel de inserción era elevado. No obstante hay que esperar a que aumente el número de egresados del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial para poder valorar este indicador.